

Ruta del Itata: comienza operación con sistema de peaje “free flow”



Ciudad. P6

Deportes. P15



Diego Concha se
consagró campeón
nacional de Snowkite 2026
en Nevados de Chillán

Permisos de edificación en Chillán pierden dinamismo durante agosto

Registraron alza de 2,7% respecto a igual mes de 2025. Si bien en el acumulado enero-agosto aumentaron 19,5%, la CChC Ñuble reiteró la necesidad de facilitar el desarrollo de nuevos proyectos.

Economía. P10



Ciudad. P5

Convenio GORE-MOP: ruta
costera y paso Minas Ñuble
son obras prioritizadas

Tras San
Francisco: ¿En
qué están los
proyectos de
remodelación de
las otras plazas
de Chillán?



Ciudad. P4



Guía de
panoramas
dieciocheros
durante el fin
de semana

Cultura. P14

Opinión & debate.

EDITORIAL

Impulsar la construcción

La construcción no solo representa inversión inmobiliaria, sino también trabajo para maestros, jornales, operadores, transportistas, proveedores y una extensa red de pequeñas y medianas empresas. Su debilitamiento repercute directamente en los ingresos de los hogares y en el dinamismo de otras actividades económicas.

La reforma al mercado de capitales, presentada por el Gobierno, abre expectativas para Ñuble, una región donde la construcción enfrenta una contracción que se proyecta sobre el empleo, el acceso a la vivienda y las posibilidades de desarrollo. En un territorio que exhibe la tasa de desocupación más alta del país, recuperar la actividad inmobiliaria y constructiva es una necesidad urgente.

La iniciativa apunta a dos de las principales barreras que hoy dificultan la compra de una vivienda: reunir el ahorro necesario para el pie y acceder a financiamiento hipotecario en condiciones compatibles con los ingresos de las familias. Se trata de obstáculos que han restringido la demanda habitacional y que, en una región con un déficit estimado de 20 mil viviendas, adquieren una dimensión social y económica significativa.

Entre sus medidas, el proyecto contempla la creación del Fondo Nacional de la Vivienda (Fonavi), administrado por BancoEstado, que podrá adquirir créditos hipotecarios para primeras viviendas de hasta 6.000 UF, con el propósito de proporcionar mayor liquidez al sistema. También incorpora el Ahorro Voluntario para la Vivienda, que considera un ahorro equivalente al 7% del valor de la propiedad y un aporte estatal adicional de 3% para completar el pie.

La propuesta recoge dos dificultades que han mantenido a numerosas familias al margen del mercado habitacional. Su eventual contribución a mejorar las condiciones de financiamiento y ampliar el universo de compradores representa una posibilidad concreta para dinamizar una actividad que tiene un importante efecto multiplicador sobre la economía regional.

Las cifras de Chillán permiten dimensionar tanto las oportunidades como los desafíos. Durante el segundo

trimestre de 2026 se comercializaron 299 viviendas nuevas, un 24,6% más que en igual período del año anterior. El crecimiento estuvo liderado por las casas, cuyas ventas aumentaron 33,6%, mientras los departamentos registraron un alza de 12,6%.

También se observa una evolución favorable en los permisos de edificación. Entre enero y julio se autorizaron 78.685 metros cuadrados, superando en 20,2% los 65.485 metros cuadrados del mismo período de 2025. Son señales que permiten identificar una recuperación de la demanda y de las perspectivas de inversión, aunque todavía insuficientes para hablar de una reactivación consolidada.

El stock disponible alcanza las 1.408 viviendas, mayoritariamente departamentos, lo que refleja que la recuperación de las ventas aún debe traducirse en una absorción más sostenida de la oferta. Y, sobre todo, persiste una realidad preocupante: según el INE, en el trimestre mayo-julio el número de ocupados en la construcción de Ñuble disminuyó 17,8% en 12 meses.

Esta última cifra debe ocupar un lugar central en la discusión. La construcción no solo representa inversión inmobiliaria, sino también trabajo para maestros, jornales, operadores, transportistas, proveedores y una extensa red de pequeñas y medianas empresas. Su debilitamiento repercute directamente en los ingresos de los hogares y en el dinamismo de otras actividades económicas.

Por eso, las expectativas que despierta la reforma deben evaluarse no solo por su capacidad de estimular la compra de viviendas, sino también por sus efectos sobre la recuperación del empleo. Facilitar el acceso a la vivienda puede contribuir a reducir el stock disponible y generar condiciones para desarrollar nuevos proyectos, con consecuencias positivas para la inversión y la ocupación.

Opinión

PISA 2025: entre lo que sabemos y lo que ocurre en el aula



Carolina González Contreras
Académica, Facultad de Educación Universidad Adventista, doctora en Educación

Los resultados de PISA 2025 vuelven a encender las alertas sobre la lectura en Chile. Nuestro país obtuvo 436 puntos, 25 menos que el promedio de la OCDE y 12 puntos menos que en 2022. Un 38% de los estudiantes se encuentra bajo el Nivel 2 y solo un 2% alcanza los niveles 5 o superiores.

Más que un lugar en un ranking, estas cifras muestran una dificultad profunda: una proporción importante de nuestros estudiantes no está desarrollando las capacidades necesarias para comprender, interpretar y evaluar información de cierta complejidad.

Pero hay algo que debemos reconocer: Chile sabe desde hace décadas que la lectura es prioritaria.

Desde la reforma educacional de los años noventa, esta preocupación ha estado presente en las políticas educativas. El P-900 puso el foco en aprendizajes fundamentales de lectura y escritura en establecimientos con mayores dificultades. Los sucesivos currículos han mantenido la lectura, la escritura y la comunicación como aprendizajes centrales.

Las actuales Bases Curriculares planean formar lectores activos y críticos y

enseñar explícitamente estrategias de comprensión. Más recientemente, la estrategia LEC para aprender ha reforzado la lectura, la escritura y la oralidad como herramientas transversales para aprender.

Entonces, la pregunta no es si sabemos que la lectura importa. La pregunta es por qué, después de décadas de políticas y esfuerzos, seguimos teniendo resultados como estos. Quizás necesitamos mirar con mayor atención lo que ocurre entre la política y el aula.

¿Qué condiciones tiene un docente para enseñar estrategias de comprensión? ¿Cuenta con el conocimiento didáctico para modelarlas y acompañar su práctica? ¿Los equipos directivos tienen las capacidades y el tiempo necesarios para apoyar estos procesos? ¿Cómo se utilizan los resultados de las evaluaciones para tomar decisiones de enseñanza? Y, quizás lo más básico: ¿cuánto tiempo efectivo tienen nuestros estudiantes para leer, conversar, escribir, argumentar y recibir retroalimentación?

El riesgo es responder a PISA con nuevas iniciativas, en lugar de concretar en las aulas lo que llevamos décadas declarando. También necesitamos revisar qué enten-

demos por leer. Quilodrán y Ávila (2026) muestran que las prácticas de lectura y escritura son sociales y situadas, vinculadas con las identidades y los repertorios culturales de los estudiantes.

Las experiencias que construyen en sus familias, comunidades y espacios digitales pueden convertirse, bajo determinadas condiciones pedagógicas, en recursos para aprender y participar.

Por esto, ante los resultados PISA 2025, el desafío es preguntarnos qué entendemos por leer y a quiénes reconocemos como lectores.

Los Nuevos Estudios de Literacidad y la perspectiva de justicia sociolingüística nos recuerdan que los estudiantes llegan a la escuela con repertorios lingüísticos, culturales y digitales construidos en sus familias, comunidades y otros espacios de participación.

Reconocerlos no significa reducir las expectativas, sino ampliar las oportunidades para aprender. La tarea pendiente, por tanto, no es diseñar una nueva respuesta a PISA, sino conseguir que aquello que Chile lleva décadas declarando como prioritario se transforme efectivamente en experiencias de aprendizaje dentro de las aulas.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Estamos en plena revisión del Convenio de Programación de Vialidad para poder actualizarlo y echarlo a andar”

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR REGIONAL



Estamos dando un paso concreto para mejorar la experiencia de miles de personas que utilizan la Ruta del Itata”

DIEGO SEPÚLVEDA
DELEGADO PRESIDENCIAL

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

La nueva era laboral

Señor Director:

Cambios demográficos, la desglobalización, la aceleración de la inteligencia artificial y el temor a la desocupación laboral y al reemplazo tecnológico son las principales preocupaciones del mercado laboral global. Ciertamente la naturaleza del trabajo está cambiando a una velocidad sin precedentes.

Sin embargo, todos estos factores crean una oportunidad para replantear la manera de abordar las habilidades y el trabajo. Y es que no nos dirigimos hacia un futuro sin trabajo, sino hacia uno con labores y funciones diferentes.

El avance tecnológico requiere la actualización y reconversión de las habilidades laborales. Por esto, es importante considerar que el entrenamiento es esencial para poder ocupar los nuevos roles que se están generando. El aprendizaje continuo no es un “valor agregado” en el currículum: es el requisito vital para la vigencia.

Más aún, en la era de las máquinas, las habilidades humanas son las que más valor adquieren por ser el diferenciador principal y el único puente seguro entre el modelo laboral del pasado y las exigencias del futuro. Resistirse al cambio tecnológico conlleva un riesgo real de quedar fuera del sistema, pero abrazar la adaptabilidad y el aprendizaje abre la puerta a oportunidades que antes no existían.

Ignacio Orellana Soto-Aguila
CEO de Sistema.

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Las tradiciones no se heredan

Señor Director:

Cada septiembre, Chile reaparece en gestos. En una receta aprendida mirando a nuestras madres, en las historias de los abuelos y en una cumbia que reúne a la familia. Basta que suene “El Galeón Español”, para que alguien cante y los más jóvenes descubran una canción que parecía saber toda la casa.

La chilenidad no está solo en las banderas, la cueca o las empanadas. También vive en costumbres que recibimos de otros y que pueden desaparecer si nadie las comparte. Un trompo, una partida de payaya, un lucbe dibujado con tiza o una anécdota familiar forman parte de lo que somos.

Los niños y niñas no hacen propias las tradiciones porque las observen una vez al año. Necesitan vivirlas: ayudar a cocinar, aprender un juego, una paya, preguntar cómo celebraban sus abuelos o conocer el relato detrás de una costumbre.

Y aquí los adultos tenemos una tarea. No podemos esperar que los niños valoren aquello que nunca les mostramos. Tampoco sirve imponerlo como una obligación. Hay que abrirles la puerta con cariño, responder sus preguntas y permitir que también creen sus propias versiones.

Estas Fiestas Patrias podemos dejar por un momento los teléfonos, preparar juntos una receta, enseñar el corre el anillo, sacar el trompo o leer un cuento chileno. No hace falta organizar algo perfecto. Hace falta estar presentes.

En Fundación ALMA sabemos que leer, jugar y conversar fortalecen los vínculos y contribuyen al desarrollo infantil. También son maneras concretas de transmitir identidad, afecto y pertenencia.

Celebrar Chile es decidir qué país queremos entregarles. Uno que cuide sus historias, reconozca a quienes estuvieron antes y pueda crear recuerdos nuevos. Porque la chilenidad no se conserva sola: se cuenta, se canta, se juega y se comparte. Y, al heredarse, crea vínculos que ni el tiempo puede romper.

Carmen de la Maza
Directora ejecutiva de Fundación ALMA

Las series te enseñan de ciberseguridad

Señor Director:

Las plataformas de streaming como Netflix tienen una nutrida lista de series y películas que las personas buscan para distraerse y pasar un momento ameno, pero en su

mayoría ninguna profundiza en la realidad o problemática que exponen en la historia solo muestran una sutil pincelada. Uno de los temas que se repite en muchos de los relatos es el cibercrimen, donde muestran sus formas de operar, lo que son capaces de hacer y cómo la vida de alguien podría verse afectada.

Sin embargo, pese a lo que muchos piensan esta situación no es solo ficción, es una realidad que se vive día a día. La serie más reciente de la industria coreana, Ratonera, es explícita: vulneración de los teléfonos, hackeo de cuentas bancarias a distancia, robo de datos biométricos como lo es la huella digital y suplantación de identidad, con un toque más dramático, por supuesto.

Aunque la mayoría de estas obras del streaming tienen un enfoque emocional y reflexivo, también están educando, pero nadie le está prestando atención. En sus ojos están viendo el mundo oscuro del cibercrimen real.

Rodrigo Alvarez
Investigador de Seguridad ESET

Derrumbe de los cargos públicos

Señor Director:

Se ha cuestionado el regreso de la ex-ministra del Deporte como asesora en el Segundo Piso, ya que suscita razonables dudas. Tras su salida, la vocería de gobierno ya adelantaba: “Esperamos contar con ella en algún otro desafío futuro”, una oferta que Duco no dudó en aceptar. Aunque el objetivo declarado sea asesorar en la organización de los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales Santiago 2027, bien podría haberse recurrido a una persona que no arrastre problemas en su desempeño dentro del mismo gobierno.

El sector de la derecha criticó duramente desde la vereda opuesta las designaciones de las administraciones anteriores y prometió elevar el estándar. Sin embargo, ahora que le corresponde gobernar, desaprovecha la oportunidad de demostrar que es distinto y se ve inmiscuido al dejarse llevar por el amiguismo.

Cynthia Campos Gómez
Fundación para el Progreso

Capacidad disuasiva del país

Señor Director:

A propósito de la carta publicada en un

diario de la capital titulada “Capacidad disuasiva del país”, suscrita por exministros de Defensa Nacional, donde señalan: —la postergación reiterada de los fondos de la Ley N° 21174, que financia las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas, no puede seguir tratándose como una variable de ajuste fiscal más—, lo que surge la siguiente pregunta: ¿qué hicieron quienes hoy formulan esta advertencia, cuando tuvieron responsabilidades de gobierno, para evitar que se llegara a la situación actual?

La defensa nacional requiere de una mirada de Estado, más allá de los ciclos políticos. El mantenimiento del potencial bélico y capacidad disuasiva del país es una tarea que no admite improvisaciones. Con la seguridad nacional no se juega.

Eduardo Villalón Rojas

Ley de Protección de Datos

Señor Director:

Postergar un año la Ley de Protección de Datos Personales en Chile es una posibilidad inminente. Pero la pregunta más urgente que debieran hacerse las organizaciones es qué tan preparadas están si la norma rigiera desde hoy mismo.

Porque hoy persisten amenazas cada vez más sofisticadas, que se reinventan y aprovechan el ilimitado potencial que entregan herramientas como la Inteligencia Artificial. Entonces, la cuestión no es si podremos evitar un ciberataque con el consiguiente robo de datos, sino más bien, qué tan preparados estamos para responder a tiempo, mitigar los daños y mantener a salvo la información cuando ello ocurra.

Porque las cifras son evidentes. De acuerdo con el último Informe de Seguridad de IA 2026 publicado por Sophos, los ataques que antes se orquestaban en varias semanas, hoy tardan unos cuantos días. Se trata de una batalla contra el reloj, en que no triunfa quien cuenta con mayor protección, sino que quienes tienen la capacidad de responder en menos tiempo.

Y en Chile los costos pueden ser significativos, considerando que según el último reporte The State of Ransomware, el precio que pagan las organizaciones para recuperarse luego de un ataque consistente en el robo de datos, supera el millón de dólares.

María Claudia Ardila
Directora de Ventas de Sophos

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



12/09/2001
“Pánico en EE.UU.”

FOTO DEL LECTOR



Este 18 y 19 de septiembre no habrá retiro de residuos domiciliarios. Con motivo de la celebración de Fiestas Patrias este viernes 18 y sábado 19 de septiembre no se realizará el servicio de retiro de residuos domiciliarios en Chillán, por ser feriado irrenunciable, entregando así una jornada de descanso a sus trabajadores.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe terminar con la prescripción en los delitos de homicidio?

50% Sí 50% No

Ciudad.

2.100 millones de pesos

El acontecer actual de la plaza San Francisco pareciera haber dejado atrás cualquier crítica surgida durante el proceso de remodelación. En efecto, los espacios para el verde-urbano se ampliaron respecto al diseño anterior, la iluminación es sin duda la gran diferencia, y si por un lado se incorporó infraestructura moderna, como mobiliario o juegos infantiles, se mantuvo los elementos clásicos. El costo fue de \$2.100 millones.

ANOCHÉ SE INAUGURÓ OFICIALMENTE LA PLAZA SARGENTO ALDEA ANTE UNAS 300 PERSONAS

Municipio anticipa proyectos de la Plaza de Arma y Los Héroes

Autoridades destacaron que buscan una fuerte participación ciudadana en ambas iniciativas que están a la espera de financiamiento. En tanto, para la plaza de La Victoria solo se contemplan mejoras en suelos e infraestructura dañada.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
nombre@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

A los pies del monolito que conmemora al general Pedro Lagos Marchant y junto a una pantalla gigante, fue inaugurada oficialmente la plaza que lleva su nombre, pero que en el cotidiano chillanejo se la llama Plaza San Francisco, tras las obras de remodelación que comenzaron en agosto de 2025.

Obras que fueron financiadas con recursos del Gobierno Regional, por cerca de \$2.100 millones de pesos, y diseñada y ejecutada por la Municipalidad de Chillán.

Aunque, contando autoridades regionales, comunales, policiales, militares, de Gendarmería y representantes de la sociedad civil, la asistencia fue de unas 300 personas, la plaza ya había recibido a miles de personas para jugar, pasear, descansar en sus prados o sencillamente para transitarla y contemplar sus luminarias de piso o aéreas, su cableado soterrado y sus cerca de 18 mil metros cuadrados de intervención.

El alcalde, Camilo Benavente Jiménez, dijo que esta obra “nos motiva a promover saltos de calidad para otros paseos ciudadanos que igualmente buscan ser hermosados y ser posicionados como puntos de reencuentro, fraternidad en condiciones de seguridad, tranquilidad y diseñados para encantar a nuestros vecinos y vecinas”.

Mientras que el gobernador de Ñuble, Óscar Crisóstomo, añadió que “la recuperación de espacios públicos es uno de los ejes de Ñuble 250. Esta plaza es un espacio emblemático, histórico y comunitario, y hoy la devolvimos a las familias de Chillán con accesibilidad universal, iluminación, áreas verdes y zonas de descanso. Con esta obra ratificamos nuestro compromiso de seguir



recuperando espacios importantes para la comunidad en todo nuestro territorio”.

Cortada la cinta, recibidos los elogios, ahora las preguntas apuntan a las otras plazas del centro.

Y según la Secretaría de Planificación de la Municipalidad, hay novedades.

La plaza de Armas

En cuanto a la Plaza de Armas el propio alcalde explicó que “en la actualidad tenemos la aprobación por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, paso clave que permitiría una próxima ejecución”. En este caso, destacó, “tenemos que ser muy cuidadosos y es por ello que realizaremos nueva consulta a la comunidad con la finalidad de generar un proyecto consistente, robusto y muy socializado. La inauguración de la Plaza Pedro Lagos nos pone una vara muy alta, pero sabemos que la gente quiere proyectos de esta calidad y relevancia”. El proyecto de la Municipalidad de Chillán para la Plaza de Armas, considera trabajos en una superficie de aproximadamente 29.000 m², tendientes a mejorar la accesibilidad, la seguridad y la calidad del

espacio público más emblemático de la ciudad”.

El plan de mejoramiento contempla “nueva iluminación, mobiliario urbano, mejoramiento de áreas verdes, manejo de arbolado, pavimentos, y sistemas sanitarios y de aguas lluvias, entre otras mejoras”. De este modo, recalcó, “el diseño final busca mantener el carácter verde y patrimonial del lugar, equilibrando las necesidades de accesibilidad universal, circulación y confort urbano con la preservación del paisaje y la identidad de la plaza”.

La situación proyectada, subrayó, “toma en consideración los usos actuales presentes en la plaza, conserva su forma ortogonal y las diagonales existentes que convergen en una explanada donde el Monumento de Bernardo O’Higgins, el que será el punto central que destaquen con iluminación y juegos de agua”.

Santo Domingo y La Victoria

Junto al proyecto de mejoramiento integral de la Plaza de Armas, el director de la Secretaría de Planificación Carlos Araya sostuvo que “estamos a la espera de lo que resuelva el Ministerio de Vivienda respecto del mejoramiento de la Plaza Héroes de

Unas 300 personas asistieron a la inauguración de la plaza San Francisco.

Iquique, o también conocida como Santo Domingo”.

La propuesta en la que ha trabajado la municipalidad contempla la ejecución de obras para enfrentar el deterioro de losas, mobiliario y como en otras plazas mejorar áreas verdes y manejar añosos árboles. Este espacio urbano es relevante pues es un imán para la comunidad que encuentra dentro de ella grandes áreas verdes, juegos infantiles y posee un amplio movimiento de personas de instituciones públicas y entidades educativas.

Por otro lado, Araya se refirió al caso de la Plaza San Vicente, mayormente mencionada como La Victoria. “Está permanentemente siendo sometida mejoramientos y restauraciones dado que igualmente posee un uso intensivo por parte de la comunidad”, aunque descartó remodelaciones estructurales o de diseño en el corto o mediano plazo. En la actualidad – resume- “los proyectos que exhiben avances más concretos son los de la Plaza de Armas y de Los Héroes de Iquique que poseen mayores deficiencias que requieren tratamientos de mayor envergadura y con mayor urgencia”.



Estamos a la espera de lo que resuelva el Ministerio de Vivienda respecto del mejoramiento de la Plaza Héroes de Iquique”

CARLOS ARAYA
SECPILA

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

GOBIERNO REGIONAL Y SEREM DE OBRAS PÚBLICAS

Actualizan Convenio de Programación Vial: ruta costera y paso Minas Ñuble son obras priorizadas

Entre los proyectos abordados destacan los avances de la Ruta de la Costa, la consolidación del Paso Internacional Minas Ñuble, el Aeropuerto de Ñuble, y la ampliación del convenio para el diseño de Servicios Sanitarios Rurales.

El gobernador de Ñuble, Óscar Crisóstomo, y el seremi de Obras Públicas, Luis Carrasco, sostuvieron una reunión de coordinación, mesa de trabajo que contó con la participación de jefes de división del Gobierno Regional y los directores de Arquitectura, Vialidad y Planeamiento del MOP.

La cita centró su análisis en la actualización del Convenio de Programación de Vialidad y en la evaluación de iniciativas de alto impacto territorial. Entre los proyectos abordados destacan los avances de la Ruta de la Costa, la consolidación del Paso Internacional Minas Ñuble, el Aeropuerto de Ñuble, y la ampliación del convenio para el diseño de Servicios Sanitarios Rurales, iniciativa que a la fecha ya ha beneficiado a más de 20 mil habitantes de la región.

Respecto a los alcances de la jornada, el gobernador Óscar Crisóstomo Llanos destacó la importancia de esta alianza. “Hemos coincidido en la necesidad de reforzar el trabajo mancomunado para poder resolver problemáticas en nuestras comunidades y tener una mirada estratégica para el desarrollo de Ñuble. Es por ello que estamos en plena revisión del Convenio de Programación de Vialidad para poder actualizarlo y echarlo a andar prontamente”.

Agregó que también se analizaron proyectos hídricos y obras pendientes en la Ruta de la Costa, subrayando: “creemos firmemente que el trabajo mancomunado no solamente permite tener oportunidades en nuestra Región de Ñuble, sino que también genera un ambiente en el cual la ciudadanía observa que las instituciones y quienes las dirigen tienen plena conciencia de la necesidad de trabajar e invertir en Ñuble”.

El seremi de Obras Públicas, Luis Carrasco, valoró la disposición de ambas entidades para avanzar en

beneficio de la comunidad. “Me quedo con una muy buena impresión de una voluntad de colaborar entre las dos partes. Creo que es una estrategia que nos va a servir a todos, pensando en el bienestar de la región, poder establecer o retomar esta colaboración que implica tanto temas de financiamiento como también prestar apoyo como unidad técnica a través de nuestra Dirección de Arquitectura”, comentó.

Subrayó la relevancia de proyectar en conjunto obras futuras de gran envergadura institucional y cultural, precisando que “estamos hablando de la futura Escuela de Carabineros, del Museo Regional y otras iniciativas que esperamos poder abordar a través del convenio de programación para caminos básicos”.

La instancia permitió revisar el estado administrativo y técnico de obras orientadas a la seguridad y la preservación patrimonial, como la Capilla del antiguo Hospital San Juan de Dios y la construcción del esperado Complejo Policial de la PDI.

Sobre este último, las autoridades confirmaron que ya se ha levantado una segunda licitación que actualmente cuenta con cerca de 10 empresas interesadas en postular a su ejecución.



Instancia permitió revisar el estado administrativo y técnico de las obras.



Estamos en plena revisión del Convenio de Programación de Vialidad para poder actualizarlo y echarlo a andar”

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR

Finaliza limpieza de canales del sector oriente de Chillán

Con el objetivo de anticiparse a posibles eventos meteorológicos y reducir riesgos para las familias, la Municipalidad de Chillán finalizó la limpieza de la totalidad de los canales del sector oriente de la comuna. Los trabajos contemplaron el retiro de vegetación, residuos y otros elementos que pudieran afectar el flujo normal de las aguas, permitiendo mejorar las condiciones de estos cauces y fortalecer la preparación de la ciudad frente a eventuales precipitaciones.

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente Jiménez, comentó que “esta intervención es parte de una estrategia de prevención que hemos desarrollado de manera sostenida desde enero, anticipándonos a los escenarios de lluvia y focalizando los esfuerzos municipales en los sectores más críticos de Chillán. La prevención se planifica, se ejecuta y se mantiene durante todo el año. El trabajo realizado permitió enfrentar el invierno con mayor prepa-

ración y, pese a los eventos registrados, no tuvimos emergencias mayores asociadas a desbordes en estos sectores”.

Ante el Plan Invierno 2026, el encargado de Emergencias, Felipe Ávila Solís, comentó: “Como municipio estamos fortaleciendo nuestro trabajo preventivo ante las lluvias y los distintos eventos meteorológicos que puedan afectar a nuestra comuna. Durante esta jornada hemos finalizado la limpieza de la totalidad de los canales del sector oriente de Chillán, retirando vegetación y residuos que podían obstaculizar el normal escurrimiento de las aguas. Con esto, avanzamos en la planificación preventiva y nos quedan dos canales por intervenir: Parque Lantaño y Las Lechuzas, ambos ubicados en el sector poniente de la comuna. Una vez finalizadas estas labores, daremos paso a las acciones preventivas de cara a la temporada de incendios forestales durante el verano”.



Ciudad.

Tras 20 años Santa Clara vuelve a tener un proyecto habitacional para 216 familias

Con una inversión de \$13.773 millones, autoridades y decenas de familias pusieron la primera piedra del megaproyecto Villa Nueva Aurora, lo que significa un paso decisivo hacia la casa propia para 216 familias de Bulnes. La iniciativa contempla viviendas entre 54 y 68 m², además de dos sedes sociales y más de 3 mil metros cuadrados en áreas verdes. El delegado presidencial, Diego Sepúlveda, comentó que "este comité lleva esperando 20 años por su vivienda, nos juntamos con ellos en marzo y ahora en septiembre ya estamos poniendo la primera piedra". La seremi de Vivienda y Urbanismo, Carolina Nava-

rette, puso énfasis en el rol de las mujeres y en el esfuerzo detrás de la obtención de las viviendas. "Este logro tiene rostro de mujer. Es fruto del esfuerzo de Jordana, de la directiva y de todas las mujeres que encabezaron este proceso. Detrás de esta primera piedra hay muchas familias que durante años han vivido como allegadas o arrendando, familias que se organizaron, golpearon puertas, ahorraron con esfuerzo y perseveraron para alcanzar un sueño. Y detrás de cada una de ellas también está la esperanza de niños y niñas que podrán crecer y proyectar su vida en un hogar propio", comentó.



AUTOPISTA ENTRE CHILLÁN Y CONCEPCIÓN

Ruta del Itata: Peaje Agua Amarilla comienza operación con sistema "free flow"

La puesta en marcha del sistema permitirá que vehículos con TAG transiten sin detenerse por las cuatro pistas centrales del peaje troncal, mejorando la fluidez de los viajes.

Las pistas laterales con pago manual se mantendrán para quienes no cuenten con TAG.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Se concretó la puesta en funcionamiento del sistema 100% "free flow" en el peaje troncal Agua Amarilla, ubicado en el kilómetro 60 de esta vía que conecta las regiones de Ñuble y Biobío. El hito, encabezado por los delegados de Ñuble, Diego Sepúlveda; Biobío, Julio Anativia; y los seremis MOP de ambas regiones, Luis Carrasco y José Piña respectivamente, considera la habilitación, a contar de

la medianoche de este miércoles de cuatro pistas centrales, dos por sentido, por las cuales los vehículos con TAG habilitado podrán transitar sin detenerse y sin pasar por casetas físicas, permitiendo un flujo más continuo y expedito.

El delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, destacó que esta modernización permitirá mejorar las condiciones de desplazamiento en una ruta que tendrá un importante incremento de tránsito durante las celebraciones de Fiestas Patrias. "Estamos dando un paso concreto para mejorar la experiencia de miles de personas que utilizan la Ruta del

Itata. La puesta en marcha del 'free flow' en Agua Amarilla permitirá reducir las detenciones y agilizar los desplazamientos entre Ñuble y Biobío. En estas Fiestas Patrias, nuestro llamado es a planificar los viajes, conducir con responsabilidad y utilizar correctamente los sistemas de pago disponibles".

El seremi de Obras Públicas de Ñuble, Luis Carrasco, resaltó que la implementación del sistema forma parte de una modernización más amplia de esta ruta concesionada. "Este 16 de septiembre damos un nuevo paso en la modernización de la Ruta del Itata. Agua Amarilla comienza

a operar completamente con 'free flow', lo que permitirá un tránsito más fluido y expedito, algo especialmente importante en este fin de semana largo. La modernización no se limita al sistema de peaje: el contrato contempla nuevas obras de conexión y seguridad que beneficiarán directamente a las comunidades de Ñuble".

El delegado presidencial de Biobío, Julio Anativia, destacó la importancia de esta nueva modalidad para la conectividad entre ambas regiones y llamó a los usuarios a prepararse antes de sus desplazamientos. "La Ruta del Itata es una conexión fundamental entre Biobío y Ñuble, y esta nueva modalidad de operación representa una mejora para quienes diariamente utilizan esta vía. Invitamos a los conductores a contar con su TAG habilitado, planificar sus recorridos y respetar las condiciones de seguridad vial durante este fin de semana largo".

Para quienes aún no cuentan con TAG, la concesionaria dispone de más de 100 mil dispositivos, de los cuales cerca de 17 mil ya han sido entregados. El dispositivo se entrega gratuitamente, sin costo por el equipo ni por concepto de mantención.

Las pistas laterales con pago manual se mantendrán para quienes no cuenten con TAG, mientras que los peajes laterales de Rafael y Nueva Aldea continuarán operando bajo modalidad "stop & go".

La modalidad automatizada de Agua Amarilla ya se encontraba operativa desde el 14 de agosto de 2026, pero con detención para efectuar el pago. Desde ahora, el peaje funcionará completamente bajo modalidad "free flow" en este punto, y mantiene el para y sigue en casetas laterales.

El contrato de concesión de la Ruta del Itata, iniciado el 14 de marzo de 2025, contempla aproximadamente 96,1 kilómetros de rutas entre Ñuble y Biobío y considera 30 obras tempranas de conexión, 14 de ellas emplazadas en Ñuble, orientadas a mejorar la seguridad vial, conectividad, evacuación ante emergencias e infraestructura peatonal.



Estamos dando un paso concreto para mejorar la experiencia de miles de personas que utilizan la Ruta del Itata"

DIEGO SEPÚLVEDA
DELEGADO PRESIDENCIAL

FISCALÍA DE CHILLÁN OBTUVO PENAS

15 y 10 años de presidio contra autores de dos homicidios en Chillán

Casos corresponden a delitos cometidos durante los años 2024 y 2025. En ambas situaciones la muerte se materializó a través de un arma blanca.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El fiscal de Chillán, Mauricio Mieres Mujica, obtuvo dos condenas por homicidios en los últimos días, hechos ocurridos en los años 2024 y 2025 en Chillán, y que logró acreditar ante el tribunal, alcanzando penas de 15 años de presidio, en un caso, y de 10 años y un día de presidio, en el otro.

En el primero de ellos, fue condenado Óscar Ignacio Pinto Vergara, quien cerca de las 3.20 horas de la madrugada del 29 de diciembre de 2024, descendió desde un automóvil, en la esquina de los pasajes Cerro Sifón con Cerro Negro. Lo anterior, para agredir con golpes de puño a Álvaro Nova Baeza, quien intentó huir, pero fue abordado por la espalda por el acusado, quien lo apuñaló con un arma blanca, lo que le causó la muerte.

El Tribunal Oral en lo Penal de Chillán lo condenó a 15 años de presidio efectivo, la pena que solicitó la Fiscalía.

En el segundo caso, Arnoldo Fabián Elos Fuentes fue condenado a 10 años y un día de presidio por el homicidio de Harry Hernández

Aguilar, a quien apuñaló en el tórax con un arma cortopunzante.

Este crimen ocurrió a las 13.30 horas del 8 de febrero de 2025 en el terminal de buses rurales La Merced, en Chillán. En este caso, la defensa intentó esgrimir una inimputabilidad, lo que no fue acogido por el Tribunal Oral en lo Penal de esta ciudad.

Delito en 2026

Este año ya van nueve homicidios en la región. La cifra casi duplica los casos registrados el año pasado, si se considera que entre enero y fines de agosto de 2025 este tipo de delitos llegó a cinco.

De esos nueve asesinatos, seis se materializaron con armas de fuego, mientras que el año pasado, apenas uno.

A nivel nacional

Entre enero y agosto de 2026, los homicidios consumados en el país registraron una caída acumulada del 17,2% respecto al mismo periodo de 2025 (117 víctimas menos). La participación de armas de fuego, ya venía mostrando un descenso progresivo (-7,3%) en el balance de 2025, patrón que ha mantenido su tendencia a la baja durante el presente año a medida que se redujo la cifra global de asesinatos.

Ambos delitos fueron a través de armas cortopunzantes.



OS7 desarticula organización dedicada al tráfico e incauta armas

Una intervención policial sustentada en el trabajo investigativo y la aplicación de distintas técnicas de investigación permitió a Carabineros concretar diligencias en tres inmuebles de la ciudad de Chillán, logrando detener a cuatro personas e incautar droga, armas de fuego, municiones y dinero en efectivo.

Los procedimientos fueron desarrollados en coordinación con la Fiscalía Local de Chillán, en marco de dos procesos investigativos que permitieron reunir antecedentes y establecer la existencia de los delitos investigados, determinando los domicilios que posteriormente fueron intervenidos.

En una de las líneas investigativas, Carabineros ingresó a dos inmuebles, donde fue detenido un sujeto de 26 años, por infracción a la Ley 20.000 de drogas, y a la Ley 17.798 de Control de Armas. En el procedimiento fueron incautados un revólver calibre 22, marca Pasper, sin número de serie; una escopeta de fabricación artesanal; cuatro cartuchos calibre 22 y un cartucho calibre 12, además de dosis de pasta base de cocaína, una pesa digital y \$200 mil en dinero en efectivo.

Paralelamente, en una segunda investigación Carabineros de OS7 intervino un inmueble donde concretó la detención de tres personas, vinculadas a una estructura investigada por tráfico de drogas, los cuales intentaron deshacerse de la droga arrojándola al baño. En este procedimiento fueron incautadas dosis de marihuana elaborada, además de \$108 mil en dinero en efectivo y otros elementos que forman parte de la investigación y que fueron puestos a disposición del Ministerio Público junto con los demás antecedentes.

El prefecto de Ñuble, coronel José Luis Villegas, destacó el carácter investigativo y focalizado de estos procedimientos, destacando que "estos resultados son consecuencia de investigaciones que requieren tiempo, análisis y un trabajo coordinado con el Ministerio Público. No se trata solamente de llegar a un domicilio, sino de reunir antecedentes, establecer dinámicas delictuales y actuar oportunamente cuando existen elementos que permiten intervenir".

LA DISCUSIÓN



HORARIOS ESPECIALES DE FIESTAS PATRIAS

JUEVES 17

Sección Avisos: 9:30 a 14:00 horas.

VIERNES 18 / SÁBADO 19
DOMINGO 20 SEPTIEMBRE

Obituarios: 16:00 a 20:00 horas. (E-Commerce)

Innovación y Ciencia.

EMPRENDIMIENTO CON PROPIEDADES FUNGICIDAS Y BACTERICIDAS

Algafex: desinfectante natural creado en la UdeC se prepara para llegar al mercado

Producto destaca por su versatilidad y seguridad en la desinfección de frutas y ambientes, además de ser biodegradable. Pruebas realizadas muestran su eficacia contra salmonela, listeria, escherichia coli y diversos hongos.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC



Con propiedades fungicidas y bactericidas, el desinfectante natural Algafex se alza como una innovadora solución elaborada a partir de extractos de algas chilenas. Su versatilidad lo distingue: no solo desinfecta superficies inertes y ambientes, sino que también puede aplicarse directamente a frutas, sin alterar sus propiedades organolépticas.

El camino para llegar con una innovación al mercado es largo y desafiante; lleno de pruebas, errores y mejoras continuas sobre una idea inicial. Pero todas estas etapas han sido superadas por las creadoras de Algafex, quienes proyectan contar, en el corto plazo, con una versión comercial de este novedoso producto.

De este modo, el equipo liderado por la investigadora del Centro de Biotecnología Universidad de Concepción y académica de la Facultad de Ciencias Forestales de la Casa de Estudios, Katherine Sossa Fernández, comienza a cerrar un proceso que partió hace una década con estudios básicos en torno a los compuestos bioactivos de las algas y su papel en el control de fitopatógenos de importancia para el sector agroalimentario.

Tras la evaluación del potencial de 36 especies, seleccionaron dos, cuyos extractos son la base del desinfectante de uso en postcosecha de cerezas, uvas y arándanos de exportación, patentado en 2020.

El desarrollo de la idea siguió con la constitución en agosto de 2022 de Green Focus Solution, spin off del proyecto universitario apoyado por la incubadora de la Universidad de Concepción, IncubaUdeC, que licenció la tecnología para escalar la producción de los extractos bio-desinfectantes. “Ya teníamos muy buenos resultados y la motivación era llegar con Algafex al medio y para eso teníamos que hacerlo como grupo”, recuerda la Dra. Sossa.

Buscando financiamiento para continuar con el proceso, se adjudicaron el Start Up Ciencia de Anid, lo que les permitió escalar los métodos de obtención de extractos y probar su eficacia en entornos reales.

La start up -conformada por la Dra. Sossa y las investigadoras Nathaly Ruiz-Tagle, Katherine Sossa, Marjorie Obreque y Allisson Astuya- ganó más tarde el Inapi Running 2022, accediendo a asesorías con las que se fijó una estrategia para llegar con

Estimamos que a final de este año o comienzos del próximo tendremos el producto comercial”

DRA. KATHERINE SOSSA
INVESTIGADORA CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA

Algafex al mercado, que ya muestra avances.

“Nosotros estábamos en un estado de madurez tecnológica cuatro y actualmente estamos en un nivel seis”, comenta la investigadora.

En los últimos meses se han llevado a cabo pruebas en distinta etapas de procesamiento en packing exportadores, avanzando a la par en el mejoramiento de la formulación del desinfectante y de los métodos de extracción de modo que sean escalables a nivel industrial.

Un producto versátil

Ahora, adelanta la académica, falta hacer pruebas con la incorporación plena de Algafex en condiciones

operacionales en procesos de limpieza y desinfección en bodegas almacenadoras y empaquetadoras de frutas.

Este producto con propiedades fungicidas y bactericidas, que evitan la pudrición, se caracteriza por su versatilidad: sirve como desinfectante ambiental y de superficies inertes, y puede aplicarse directo a las frutas, ya que -explica- es inocuo y no altera sus propiedades organolépticas (color, sabor textura), a diferencia de otros productos orgánicos existentes en el mercado. Además es biodegradable.

Asimismo, se han hecho formulaciones específicas para su uso en soluciones para las frutas que se desinfectan por inmersión y en seco, en el caso específico de los arándanos que -dice- nunca deben mojarse.

“Estamos sumamente contentas, porque nuestro desinfectante ha tenido muy buenos resultados. Ya tenemos ajustado el método para que la extracción sea escalable a nivel industrial y estimamos que a final de este año o comienzos del próximo tendremos el producto comercial”, afirma la Dra. Sossa.

En paralelo, el producto ha sido sometido a pruebas para ingresar

a los registros del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y del Instituto de Salud Pública (ISP) mostrando una alta efectividad en el control de salmonela, listeria y escherichia coli, además de su acción contra arpergillus, penicillium, botrytis cinerea y alternaria.

Los ensayos con listeria han abierto nuevas oportunidades para este producto que, como adelanta Sossa, será testado en instalaciones de una productora lechera.

El emprendimiento de este grupo de investigadoras se potencia en su fuerza femenina con un trabajo conjunto con cooperativas de mujeres recolectoras de algas, para la obtención de la materia prima.

“Deben ser asociaciones con áreas de manejo, porque ellas saben cuándo y cuánto sacar, para no alterar su ciclo reproductivo; se hace todo un estudio de manejo del sistema para asegurar su sustentabilidad, que es importante porque actualmente no existen sistemas de cultivo”, indicó.

La idea es establecer una colaboración para apoyar también a las recolectoras en el desarrollo de proyectos y capacitaciones para mejorar las condiciones de su actividad.

El desinfectante puede aplicarse directamente a frutas, sin alterar sus propiedades organolépticas.



Política.



La Dirección del Servicio de Salud Ñuble es un cargo clave para la región, por su responsabilidad en la conducción de la red”

DIEGO SEPÚLVEDA
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL ÑUBLE

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: IA

La Dirección del Servicio de Salud Ñuble entra formalmente a concurso tras meses de subrogancia.



El Servicio Civil abrió formalmente la convocatoria para proveer el cargo de director del Servicio de Salud Ñuble (SSÑ), uno de los puestos de Alta Dirección Pública de mayor relevancia para la gestión regional.

El llamado fue publicado el domingo 13 de septiembre y establece como plazo para postular hasta el 28 de septiembre, a las 23.59 horas.

El proceso se inicia después de varios meses de conducción subrogante. Marianela Sandoval asumió en junio tras la salida de Elizabeth Abarca -a quien no se le renovó la ADP-, quedando al frente de una red que atraviesa una etapa especialmente exigente por sus desafíos asistenciales y por la transformación que significará la puesta en marcha del nuevo Hospital Regional.

El perfil exige un título profesional de al menos ocho semestres y cinco años de experiencia profesional, además de tres años de experiencia en cargos directivos o gerenciales en organizaciones de salud públicas o privadas, o en jefaturas de servicios clínicos.

La convocatoria también permite anticipar las prioridades para quien resulte seleccionado. Se busca fortalecer la gestión integrada de la red, reducir las listas de espera quirúrgicas y de especialidad, con énfasis en patologías oncológicas, y mejorar la coordinación entre establecimientos y niveles de atención.

Atención, personas y presupuestos

Otro de los focos estará en la Atención Primaria, cuya resolutivez deberá ser fortalecida, junto con la gestión de personas, el clima laboral, las relaciones con organizaciones gremiales y el control del ausentismo.

En materia financiera, el próximo director(a) deberá fortalecer la ejecución presupuestaria y el control del gasto, abordar la deuda operacional y gestionar inversiones en infraestructura y equipamiento, todo ello en un contexto de ajuste presupuestario.

La magnitud del desafío está relacionada también con el nuevo Hospital Regional. Su entrada en

ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

Servicio Civil abre convocatoria para director(a) del Servicio de Salud Ñuble

Proceso busca poner fin a la subrogancia que se mantiene desde junio. Futura autoridad deberá conducir una red marcada por la puesta en marcha del nuevo Hospital Regional.

funcionamiento implicará reorganizar flujos de pacientes, equipos y prestaciones y profundizar la articulación con los demás establecimientos de la red.

El delegado presidencial regional, Diego Sepúlveda, destacó precisamente la relevancia del puesto.

“La Dirección del Servicio de Salud Ñuble es un cargo clave para la región, por su responsabilidad en la conducción de la red asistencial y en desafíos importantes, entre ellos, la puesta en marcha del nuevo Hospital Regional y la continuidad

de la atención de salud en Ñuble”.

La autoridad agregó que esperan una participación amplia de profesionales que cumplan las condiciones establecidas. “Por eso, esperamos que profesionales que cumplan con los estándares del concurso participen de este proceso y permitan contar con una dirección preparada para enfrentar los desafíos que hoy tiene la salud en la región”, afirmó.

El llamado del SSÑ se suma a otros procesos de Alta Dirección Pública abiertos en la zona, entre ellos, la Dirección Regional de Junaeb de

Ñuble y la Dirección del Servicio de Salud Talcahuano, en la Región del Biobío.

El proceso no implica, sin embargo, un cambio inmediato. Tras el cierre de las postulaciones vendrán las etapas de evaluación y selección que deberán culminar con una nómina de candidatos idóneos para el nombramiento. El futuro director(a) tendrá un período inicial de tres años, renovable hasta dos veces de acuerdo con las evaluaciones y el cumplimiento de su convenio de desempeño.

Recuerdan a Lagos Reyes, el alcalde de Chillán asesinado junto a su familia

Ayer se recordó el aniversario número 53 del asesinato del alcalde de Chillán, Ricardo Lagos Reyes, junto a su esposa Alba Ojeda Grandón, y su hijo Carlos Eduardo Lagos Salinas, hecho ocurrido en 1973, en su vivienda ubicada en Chillán Viejo. El crimen ocurrió cinco días después del golpe de Estado, cuando personal uniformado llegó hasta el domicilio de la familia, en el sector de avenida O'Higgins con Erasmo Escala.

Lagos Reyes se encontraba junto a su esposa, quien estaba embarazada, y a su hijo, cuando los tres fueron ejecutados. Los antecedentes recopilados posteriormente por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación concluyeron que el alcalde socialista y su familia fueron víctimas de una

violación a los derechos humanos cometida por agentes del Estado. El caso quedó marcado en la historia de Chillán y Chillán Viejo, y con el paso de los años, familiares y organizaciones vinculadas a la memoria y los derechos humanos han desarrollado distintas actividades para recordar a las víctimas. Los hechos ocurrieron la mañana del 16 de septiembre de 1973, cuando militares y carabineros llegaron hasta la residencia de Lagos Reyes.

La figura del exjefe comunal también es recordada actualmente por medio del centro comunitario de Chillán Viejo, que lleva su nombre, y un memorial, concebido como un espacio para mantener vigente la memoria de Lagos Reyes, su familia y la historia reciente local.



Economía.

MONEDAS		UF	UTM SEPTIEMBRE	IPC AGOSTO	
DÓLAR	\$ 954,85	HOY	\$ 40.950,90	MENSUAL	0,6%
EURO	\$ 1.100,95	MAÑANA	\$ 40.959,07	ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC	DESEMPLEO (MAYO-JULIO)		
JULIO	-1,0%	JULIO	-1,5%	ÑUBLE: 11,0% / DIGUILLÍN: 10,7%	

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

SE AUTORIZARON APENAS 2.718 M2

Permisos de edificación en Chillán perdieron dinamismo durante agosto

Registraron alza de 2,7% respecto a igual mes de 2025. Si bien en el acumulado enero-agosto aumentaron 19,5%, la CChC Ñuble reiteró la necesidad de facilitar el desarrollo de nuevos proyectos.

Escaso dinamismo mostraron los permisos de edificación en Chillán durante agosto, en que se autorizaron apenas 2.718 metros cuadrados, lo que representa un discreto aumento de 2,7% en comparación con los 2.646 m2 autorizados en agosto de 2025, según reveló el informe elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Ñuble con datos de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Chillán.

Desde el gremio hicieron hincapié en la disminución de 79% respecto a julio pasado, cuando los permisos en la capital regional totalizaron 12.929 m2. De hecho, con este resultado, agosto se inscribió como el segundo mes más bajo del año.

En agosto, la vivienda concentró la mayor proporción de la superficie autorizada, alcanzando 1.530,08 m², equivalentes al 56,28% del total. A ello se sumaron 1.062,15 m² destinados a comercio y 126,38 m² correspondientes a otros usos.

En materia habitacional, durante agosto se registraron cinco proyectos individuales de viviendas en extensión y ninguno en altura (cinco casas y ningún departamento), cifra que contrasta con las 185 viviendas autorizadas en julio, correspondientes a 153 casas y 32 departamentos.

Con estos números, el acumulado de los primeros ocho meses del año asciende a 81.403 m2, lo que representa un incremento de 19,5% respecto a los 68.132 m² registrados en igual periodo del año pasado.

Sin embargo, no es para celebrar de pie, ya que corresponde a la segunda cifra más baja desde 2019 a la fecha, superando solo a los malos números de 2025.

Condiciones para invertir

El presidente de la CChC Ñuble, Ignacio Ruz Santana, señaló que “las cifras de agosto muestran que el mayor dinamismo observado en julio no se sostuvo durante este mes. Si bien la superficie acumulada continúa por sobre la del año pasado, necesitamos generar condiciones que permitan dar continuidad a la inversión y al desarrollo de proyectos habitacionales. Avanzar en certezas y agilizar las tramitaciones es fundamental para que la construcción pueda contribuir de manera sostenida al empleo y al crecimiento de nuestra región”.

Desde el gremio enfatizaron la importancia de observar la evolución de los próximos meses, considerando las variaciones que ha presentado la superficie autorizada. En ese sentido, la CChC Ñuble reiteró la necesidad de facilitar el desarrollo de nuevos proyectos y promover condiciones que permitan mantener activa la construcción, por su aporte al empleo y a la economía regional.

Región de Ñuble

De acuerdo con el INE, los permisos de edificación en la región de Ñuble, durante julio de 2026, totalizaron 30.626 m2, lo que equivale a una disminución de 52,2% respecto a igual mes de 2025, cuando sumaron 64.131 m2.

De esta forma, en el acumulado enero-julio de 2026 la superficie autorizada alcanza a 292.393 m2, marcando una caída de 15,9% en comparación con igual periodo del año pasado, cuando la suma de las 21 comunas alcanzó los 347.578 m2.



Durante agosto se autorizaron solo cinco casas y ningún departamento.



Necesitamos generar condiciones que permitan dar continuidad a la inversión y al desarrollo de proyectos habitacionales”

IGNACIO RUZ
PRESIDENTE DE LA CCHC ÑUBLE

Viñas de Ñuble participaron en Chile Wine Day en México



Con el objetivo de fortalecer el posicionamiento del vino chileno en el mercado mexicano y generar nuevas oportunidades comerciales, ProChile realizó una nueva edición de Chile Wine Day 2026 en Ciudad de México, que reunió a importadores, distribuidores, compradores especializados, sommeliers y líderes de opinión vinculados a la industria. El evento contempló un showroom de vinos chilenos concebido como una plataforma de visibilización para viñas y proyectos emergentes. Participaron 15 bodegas seleccionadas a través de una convocatoria nacional, de las cuales ocho provinieron de Ñuble. El director de ProChile Ñuble, Matías Mandiola, destacó que la participación regional representó una oportunidad

estratégica para proyectar la oferta vitivinícola local. “México es un mercado estratégico para el vino chileno y quisimos que nuestras empresas pudieran generar vínculos comerciales concretos”, comentó. Las viñas tuvieron la oportunidad de presentar sus portafolios ante importadores, distribuidores, compradores especializados, sommeliers y líderes de opinión. Uno de los participantes fue François Massoc, de Viña Massoc Frères, quien señaló que “fueron tres días intensos y fue muy buena la organización. Tuvimos visitas a tiendas especializadas, presentación a prensa especializada y algunos importadores e influencer del vino, donde se hizo una presentación del Valle del Itata”.



91% teme cruzarse con personas bajo la influencia del alcohol al volante

Un sondeo conjunto presentado por la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset) y la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) reveló una paradoja sobre la conducta de los chilenos en carretera para estas Fiestas Patrias: pese a que el 90% de la población teme cruzarse con choferes bajo los efectos del alcohol o las drogas, solo cuatro de cada diez automovilistas se comprometen a no incurrir en dicha práctica al momento de iniciar sus trayectos. El informe dio cuenta de que el principal temor de los viajeros en los desplazamientos masivos de septiembre es toparse con imprudencias viales causadas por sustancias

psicoactivas, ubicándose por sobre la delincuencia, la congestión vehicular y los costos asociados al viaje. No obstante, las medidas de autocuidado personal contrastan con esa preocupación colectiva, dado que solo un 38,1% afirmó que evitará de manera activa la ingesta de alcohol o drogas previo a tomar el volante. Debido a esto, el gerente de la División de Prevención de la ACHS, Rodrigo de la Calle, cuestionó que aún exista un porcentaje alto de personas que "cree que si el resto maneja bajo los efectos del alcohol es peligroso, pero no se preocupa de ellos; cree que si ellos manejan bajo los efectos del alcohol no es peligroso".

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

REVÉS PARA EL MINISTRO ARRAU ANTE POSIBILIDAD DE DESTITUCIÓN DE EDELES

Gobierno retira reglamento de Seguridad Municipal tras polémica con alcaldes

El texto fue ingresado a Contraloría y generó molestia por las causales de cese del cargo y requisitos operacionales para el personal comunal.

El Gobierno confirmó este miércoles el retiro del reglamento de la Ley de Seguridad Municipal que se encontraba en la Contraloría, luego de la polémica que generó entre alcaldes una de sus disposiciones, vinculada a una eventual causal de cesación del cargo. Según informó radio Bío Bío, la decisión fue comunicada por el subsecretario de Prevención del Delito, Gonzalo Guerrero, tras una reunión del Ejecutivo con las principales asociaciones municipales para abordar las inquietudes surgidas en torno a la normativa.

La controversia se concentró especialmente en el artículo 8 del reglamento, que establece obligaciones para los municipios respecto de la verificación de los requisitos que deben cumplir los directores de Seguridad Pública y los inspectores municipales.

El texto señalaba que el incumplimiento de estos deberes podía generar responsabilidades administrativas y, cuando recayeran en el alcalde, eventualmente configurar la causal de notable abandono de deberes, lo que fue cuestionado por distintos jefes comunales.

Tras el encuentro, el subsecretario Guerrero descartó que la redacción del documento haya sido un error: "Nosotros tenemos nuestra posición, pero para evitar malas interpretaciones se decide entonces retirar este reglamento".

"Reconocemos que si es una posición que marca una divergencia, esa divergencia tenemos que subsanarla para no tener distintas interpretaciones y tampoco voces distintas respecto a un punto", enfatizó.

El alcalde de Coquimbo, Alí Manouchehri (ind), valoró en Cooperativa

el retiro del reglamento porque "no se puede legislar sobre seguridad municipal sin escuchar a quienes estamos permanentemente enfrentando la delincuencia en la calle".

Por su parte, la jefa comunal de Las Condes, Catalina San Martín, insistió en que "fue un error: ese artículo, y hay otros artículos, que me parece que también no aportan en el fondo en materia de seguridad, pero tampoco me interesa quedarme enfrascado en una discusión eterna con el subsecretario de quién tiene la razón o no".

La polémica se vincula a una eventual causal de cesación del cargo se no se cumplía el reglamento.

Críticas transversales

La redacción generó críticas transversales entre los alcaldes. La Asociación Chilena de Municipalidades había solicitado retirar el reglamento de Contraloría y abrir un nuevo proceso de trabajo, mientras distintos jefes comunales cuestionaron que una materia de esta naturaleza pudiera ser precisada mediante un reglamento. El retiro se produce después de que el ministro de Seguridad, Martín Arrau, planteara que el Ejecutivo estaba dispuesto a realizar las modificaciones necesarias si las observaciones así lo requerían.



Caso Audio: Fiscalía pidió 17 años de cárcel para Luis Hermosilla

La Fiscalía Regional Metropolitana Oriente dio por concluida la etapa investigativa del llamado caso Audio-Factop y presentó acusación para llevar a juicio a seis imputados, entre ellos el famoso abogado Luis Hermosilla. Según detalló el Ministerio Público en un comunicado, la "Fiscalía de Investigación Especializada de la Fiscalía Oriente" cerró su indagatoria el lunes 14 de septiembre y decidió solicitar 17 años de cárcel para Hermosilla. Respecto de quienes estuvieron presentes en el audio filtrado en noviembre de 2023 que dio origen al escándalo que aún sigue desarrollando aristas, pidió 20

años para Daniel Sauer y 18 para Leonarda Villalobos (quien grabó subrepticamente la conversación). Ahora corresponde al Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago fijar fecha para la preparación y realización del juicio. El fiscal Juan Pablo Araya recordó que "la causa denominada Factop-Audios" involucra a "delitos de infracción a la Ley General de Bancos, estafas y usos maliciosos de instrumentos privados mercantiles". También hay involucrados "delitos tributarios del artículo 97 números 4 y 5 del Código Tributario, delitos de la Ley de Mercado de Valores; delitos de cohecho y/o soborno y, finalmente, el delito de lavado de activos".

Mundo.



Deshielo es responsable del 25% de subida del nivel del mar

El deshielo en Groenlandia y en la Antártica es responsable de un cuarto de la subida del nivel del mar, según una colaboración científica internacional apoyada por la Agencia Espacial Europea (ESA) y la estadounidense Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA). “Las capas de hielo de Groenlandia y la Antártica son factores clave del aumento del nivel medio del mar y se prevé que sigan siéndolo en el futuro”, afirma el estudio.

Colapsa edificio en Gaza: 20 muertos y 60 desaparecidos



Al menos 20 personas murieron y alrededor de 60 están desaparecidas tras el derrumbe de un edificio residencial de seis plantas en Gaza, que había sido dañado por los ataques israelíes y acogía a desplazados. Según datos ofrecidos por el hospital Al Shifa y el Ministerio de Sanidad gazatí, entre los fallecidos hay 8 niños. Además, 14 personas resultaron heridas y 10 sobrevivieron al derrumbe, que tuvo lugar en la madrugada de este miércoles, en un inmueble de la zona oeste de la ciudad de Gaza (norte), afectado por los ataques israelíes, como la mayor parte de la infraestructura de la Franja de Gaza. El edificio se encontraba en la calle Al Sinaa de la capital gazatí y en él residían alrededor de un centenar de personas. Según constató la agencia de noticias EFE antes del derrumbe, que no dejó ninguna planta en pie, se trataba de un inmueble del que solo quedaba su esqueleto, sin ventanas, y que familias de desplazados usaban para vivir cubriendo los huecos con plásticos y cartones. El inmueble fue bombardeado varias veces en 2024 y 2025. “Advertimos del riesgo de que se produzcan otros derrumbes como este, ya que en la Franja de Gaza, en las zonas habitadas por la población, hay cerca de 2.000 edificios en estas condiciones, y todos ellos están llenos de ciudadanos”, recordó el portavoz de la Defensa Civil, Mahmud Basal, en declaraciones a los medios junto al edificio colapsado.

El informe reconoce la disminución de las detenciones de larga duración y desapariciones forzadas.



PESE A LA CAPTURA DE NICOLÁS MADURO

ONU: el aparato represivo de Venezuela continúa “intacto”

Misión especial denuncia que persisten la tortura, las detenciones arbitrarias y las estructuras de seguridad vinculadas a abusos.

DEUTSCHE WELLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Entre detenciones ilegales, desapariciones forzadas, leyes contra la disidencia, la situación de los derechos humanos en Venezuela continúa a la espera de cambios “reales y significativos”, pese a unas “limitadas mejoras”, consideraron investigadores de la ONU este miércoles. “A pesar de las limitadas mejoras observadas en la situación de los derechos humanos en Venezuela, las instituciones estatales responsables de la represión, las graves violaciones de los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad siguen intactas”,

afirmó la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos de las Naciones Unidas sobre Venezuela en un comunicado. Publicado al margen de la presentación de un informe ante el Consejo de Derechos Humanos en

Ginebra, el texto afirma que, tras el ataque militar estadounidense del 3 de enero y el arresto del presidente Nicolás Maduro, la misión observó “una disminución significativa de las detenciones de larga duración y de las desapariciones forzadas”. Además, en los meses siguientes al arresto de Maduro, las autoridades liberaron a cientos de personas que estaban detenidas por motivos políticos y suavizaron ligeramente las normas sobre manifestaciones y la participación de la sociedad civil, afirman los investigadores. Sin embargo, el grupo lamenta la ausencia de “reformas institucionales necesarias para garantizar una mejora significativa y sostenida de la situación de los derechos humanos”.

Disidencia

“Numerosas leyes utilizadas para criminalizar la disidencia siguen vigentes, y los amplios servicios de inteligencia y fuerzas de seguridad del país conservan esencialmente las mismas estructuras, políticas y prácticas”, alertaron los representantes de la ONU.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



CONCURSO FOTOGRÁFICO **POSTALES DE ÑUBLE & BIOBÍO**

Muéstranos la belleza
de nuestras tierras **a través de tu lente.**

**Dos regiones,
miles de miradas**



ORGANIZAN:

LA DISCUSIÓN

Diario Concepción

Panoramas

Grupo Fuego se presentará en la primera jornada de la Fiesta de la Chilenidad en la Plaza de Armas de Chillán

La inauguración está programada para hoy a partir de las 11.30 horas. Durante la jornada se sucederán presentaciones de grupos folclóricos y variedad de comida típica.

Destacado

MagFonda 2026

La "Wofonda 2026", comienza hoy con Eje Abstracto, Las Rulo, DJ Fak, Genoma, Sinópticos, Osyan y Wofo. La actividad también contempla competencias y premios para el mejor pie de cueca, una yincana y karaoke dieciochero. El viernes 18 continuará las celebraciones continuarán con un tributo a Los Prisioneros. Para el sábado 19 se programó un homenaje al repertorio de El Bloque Depresivo. En esa oportunidad, la actuación será realizada por la banda Oveja Negra.

Lugar: Magnolia Bar
Horarios y entradas:
@magnoliabarchillan.



Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Archivo

Lugar: Plaza de Armas.
Horarios: 11.30 horas
Entrada: Gratis.

Durante el mediodía de hoy será inaugurada la Fiesta de la Chilenidad en la Plaza de Armas, actividad que se extenderá hasta el sábado con música folclórica, comita típica de estas festividades, atracciones para los más pequeños y atractivos para toda la familia en un ambiente seguro.

Las actividades comenzarán el jueves 17 de septiembre, a las 11.30 horas, con la ceremonia de inauguración. Posteriormente se presentarán Paillalén, a las 12.30 horas, y el Grupo Cocharcas, a las 15.00 horas. La jornada continuará con animación y concursos, mientras que a las 19.00 horas se realizará una pausa debido al Te Deum Ecueménico en la Catedral.

La programación se retomará a las 20.00 horas con DJ Cris Dinamarca y finalizará a las 21.00 horas con la actuación estelar del Grupo Fuego. Los accesos al recinto son liberados.



Weekend

Fiestas Patrias en Casino Marina del Sol

Hoy se presentará el conjunto folclórico Pillmaikén en el escenario principal. El espectáculo será gratuito para quienes paguen la entrada al casino. La cartelera también contempla un concurso de cueca, que permitirá

a los asistentes participar de una de las principales tradiciones nacionales.

Lugar: Casino Marina del Sol.
Horarios: 22.00 horas.
Entrada: Ingreso a Casino.



Fiesta en San Carlos

San Carlos se prepara para convertirse en uno de los principales puntos de encuentro de las Fiestas Patrias en Ñuble con la "Fiesta de la Chilenidad 2026", celebración que reunirá durante tres jornadas música, folclor, gastronomía, tradiciones y actividades familiares. La programación comenzará hoy, a las 11.00 horas.



Lugar: San Carlos.
Horarios: 11.00 horas.
Entrada: Gratis.



Chilenidad en Quillón

Quillón celebrará sus Fiestas Patrias con el Parque de la Chilenidad 2026, actividad que se desarrollará desde hoy en el Espacio San Francisco. La programación contempla a Eclipsados de Chile, Los Rancheros del Río Maule, Toly Fu, Grupo León.

Lugar: Quillón, Espacio San Francisco.
Horarios: 12.00 horas.
Entrada: Gratis.

Suspendido Fis Master

Las primeras carreras de la temporada 2026-27 de la Copa del Mundo FIS Masters en Nevados de Chillán, competencia internacional de ski alpino categoría master fueron canceladas tras el incendio que destruyó por completo el Hotel Alto Nevados.

Deportes.

ÚLTIMA FECHA DEL CIRCUITO SE REALIZÓ EN LOS NEVADOS DE CHILLÁN

Diego Concha se consagró campeón nacional de Snowkite 2026

Ian Frohlich ganó la competencia final, mientras Concha y Sebastian Román completaron el podio de la jornada, lo que definió al vencedor del torneo realizado a lo largo de la temporada.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El invierno tuvo un cierre a la altura de la montaña en Nevados de Chillán. Durante dos jornadas, el centro cordillerano fue escenario del Ride the Volcano 2026, competencia que puso punto final al Circuito Nacional de Snowkite y que reunió a deportistas profesionales y amateurs de siete nacionalidades, en una combinación de velocidad, resistencia y dominio de las condiciones de la nieve.

Representantes de Chile, Perú, Brasil, Argentina, Estados Unidos, República Checa y Bélgica llegaron hasta Ñuble para enfrentar una de las pruebas más exigentes de la temporada. La principal competencia planteó un desafío que obligó a los participantes a combinar distintas técnicas: rando, ascenso impulsado por un kite y descenso sobre esquís o snowboard.

En ese recorrido, donde el viento se convirtió en un aliado indispensable, Ian Frohlich consiguió quedarse con el primer lugar de la fecha. Diego Concha cruzó en la segunda posición, mientras Sebastian Román completó el podio de la última jornada del circuito.

Pero la competencia en Nevados de Chillán no solo definía al ganador de la fecha. Al tratarse del cierre de la temporada, también estaba en juego el título nacional, que se resolvió a partir de la suma de los resultados obtenidos durante el

invierno.

Y allí fue Concha quien terminó celebrando. El deportista chileno se consagró campeón nacional de Snowkite 2026, seguido por José Luis Vidaurre e Ian Frohlich, quienes ocuparon el segundo y tercer lugar de la clasificación general, respectivamente.

Positiva evaluación

El resultado coronó una temporada que llevó esta disciplina a distintos escenarios y que tuvo en Nevados de Chillán su última estación. La jornada también destacó por la convivencia entre competidores experimentados y aficionados, además de la presencia de exponentes extranjeros que llegaron atraídos por las condiciones de la cordillera ñublensina.

“Fue un excelente fin de semana, con deportistas de distintos países, ambiente familiar y mucho compañerismo”, destacó Giorgio Caiozzi, director de Snowkite Chile, en declaraciones recogidas por Redgol.

Más que una competencia convencional sobre nieve, el snowkite propone una forma distinta de recorrer la montaña. Los deportistas utilizan un kite, aprovechando la fuerza del viento para desplazarse sobre esquís o snowboard. La técnica permite recorrer sectores planos, ganar velocidad e incluso remontar pendientes mediante la propulsión generada por el viento.

Con esa particular mezcla de deporte de aventura y montaña, el Ride the Volcano cerró el calendario nacional de 2026.

El snowkite es un deporte de invierno que fusiona el kitesurf con el esquí o el snowboard, utilizando la fuerza del viento.



El remo no falla: tres oros en su primera jornada de los Juegos Suramericanos 2026

Tres oros y una plata fue la notable cosecha del remo en su primer día de competencia en los Juegos Suramericanos 2026.

A primera hora, las hermanas Antonia y Melita Abraham se colgaron la presea dorada en el dos sin timonel femenino. A continuación, los representantes nacionales César Abaroa, Ignacio Abraham, Marcelo Poo y Nahuel Reyes se quedaron con la medalla de plata en la prueba de cuatro sin timonel masculino (M4-), aportando una nueva presea para la delegación chilena.

Posteriormente, llegaron dos nuevos oros para Chile.

Alfredo Abraham y Andoni Habash se impusieron en el dos pares de remos, mientras que el equipo femenino nacional, liderado nuevamente por las hermanas Abraham, consiguió el triunfo en el ocho con timonel. De esta manera, el remo se convirtió en uno de los grandes protagonistas de la jornada para el Team Chile, con un total de tres medallas de oro y una de plata conquistadas este miércoles.

Con estos resultados, Chile suma nueve medallas de oro, ocho de plata y 13 de bronce, acumulando 30 preseas en total y ubicándose en el cuarto lugar del medallero de los Juegos Suramericanos 2026.



Clasificados.

01	COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (mín 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional Legales

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes



BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Chillán, causa Rol V-96-2026, caratulada GUTIÉRREZ/VALLE, mediante sentencia del 14 agosto 2026, rectificada por resolución del 25 agosto 2026, se concedió la posesión efectiva de herencia testada del causante Reinaldo Ítalo Carlos Valle Muñoz, cédula de identidad N°4.577.107-5, a María Armandina Gutiérrez Fernández, cédula de identidad N°5.968.539-2, conforme a testamento cerrado del 2 diciembre 2016, otorgado ante Notario Público de Chillán Francisco Yáber Lozano, sin perjuicio de legado en favor de Maruja del Carmen Vásquez Lagos, respecto de un inmueble singularizado en testamento. Secretario (s) 15/17

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-15-2025 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ÁLVAREZ" se ha ordenado remate el 15 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, de inmueble ubicado en Chillán, consistente en casa y sitio ubicado en CALLE FRAY ANTONIO DE MONTESINOS número CIENTO CUARENTA Y DOS (142), que corresponde al Lote nueve (9) de la Manzana I, del Conjunto Habitacional denominado "LOS DOMINICOS DE CHILLÁN CINCO", etapa Cinco guion Uno (5-1). El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 1567 Número 1557 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$30.849.282. - Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$3.084.928. -

Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá

disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una trasferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s) 16/22

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-2755-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ACUÑA" se ha ordenado remate el 8 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, de inmueble ubicado en Chillán, que corresponde a departamento número cincuenta y dos, del Quinto piso, del Edificio Nueve, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento número doscientos cinco del Edificio nueve, ambos del "CONDOMINIO CUMBRES DE LANTAÑO" que tiene su entrada principal por Calle Camino Las Rosas número cuatrocientos ochenta y ocho, de la ciudad de Chillán. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 4118 Número 3402 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces Chillan. Mínimo postura la suma de \$49.658.765. - Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$4.965.876. - Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.0047 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o

GUÍA PROFESIONAL

**CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS**

**Amalia Reyes**
9 81591398

**Gabriel Guitiérrez**
9 78893294

**Karen Salvatierra**
9 88380705

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL



Clasificados.

transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en

la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 16/22

AVISO REMATE JUDICIAL
PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN CARLOS, causa Rol C-471-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD FRIGORIFICO SAN AGUSTIN LIMITADA" se ha ordenado subasta para el 01 de octubre 2026, 12:30 horas, inmueble consistente en Lote "C" de la propiedad ubicada en el título Mutupín San Agustín, comuna de San Carlos, lote de una superficie de cero coma noventa y cuatro hectáreas y deslinda: NORTE y ESTE, Carlos Segundo San Martín, separado por cerco; SUR, camino público de San Fabián de Alico a las Arboledas y José Gaete Mora, separado por cerco; y OESTE, Vitalina San Martín, separado por cerco. El dominio a nombre del ejecutado Jose Nelson Yáñez Contreras rola inscrito a fojas 1381, bajo el número 1082 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Mínimo posturas \$504.018.047, caución interesados 10 % mínimo, \$50.401.804, que deberá rendirse en Vale Vista Bancario a la orden del Tribunal. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, estos, mediante correo electrónico al correo.jl1_sancarlos_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), o si se adjudica para un tercero (individualizando a dicho tercero), indicando el rol de la causa y correo electrónico para coordinar su participación y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio, y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El vale vista bancario de la caución deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al

fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el plazo de diez días hábiles posterior a la subasta. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia a través de plataforma ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los datos de conexión para el remate son: Jueves, 01 de octubre de 2026, 12:30 horas. Únase a la reunión de Zoom <https://pjudcl.zoom.us/j/92751223277?pwd=IEA50Ffu6r8Ld8KL79MjrfQ61LkbvJ.1>, ID de reunión: 927 5122 3277, Código de acceso: letras. Demás antecedentes en www.pjud.cl. 14/22

EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA.
2º Juzgado Civil de Chillán, por resolución de fecha 03-09-2026, Que concedió posesión efectiva de herencia testada de doña ANA OYARZÚN SEGOVIA, quien falleció en Chillan con fecha 05-05-2026, a don Luis Osvaldo Poloni Benítez, cónyuge, Rodrigo Alfonso Poloni Oyarzún, Claudia Pamela Poloni Oyarzun y Anita Elizabeth Poloni Oyarzun, hijos, que concurren en calidad de herederos testamentarios. Causa V-144-2026. Secretario. 15/17

EXTRACTO
Remate: Ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán, ubicado en calle Isabel Riquelme N° 280, comuna de Chillán, en autos sobre cobranza laboral y previsional, caratulados; "Vásquez con Corporación Educacional Comewealth School", RIT: C612023, viernes 02 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, en sala de audiencias N°1, se subastar mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, a la que se puede acceder en el link; <https://zoom.us/j/6752431640?pwd=d1liak4dWRFZlN2RDdzeW0zUUVkUT09>, ID de reuni n: 6752431640, Código de acceso: sala1, el siguiente bien inmueble: Resto de la propiedad ubicada en calle Dieciocho de

Septiembre número 848 y Carrera número 851, de la ciudad y Comuna de Chillán; el que de acuerdo con sus títulos de dominio tiene los siguientes deslindes: Norte, Moncada, hoy Ramón Bocaz y Sucesión Villablanca; Sur: Floripa Becerra, Gonzalo Rivera y Godoy, antes Adolfo Morales y Franco y Lote Uno; Oriente: Calle 18 de Septiembre y Lote Uno; Poniente: Adolfo Morales y calle Carrera; inmueble que figura inscrito a nombre del ejecutado a fojas 246 vta. Número 462 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, correspondiente al año 1990 y, está amparado por el rol de avalúos del número 16512 de la Comuna de Chillán. Precio mínimo para hacer posturas: \$900.000.000. El precio del remate se pagará al contado, dentro del plazo de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Garantía que deberán rendir los interesados para participar en la subasta: 10 % del mínimo fijado para la subasta. Todo postor que desee participar en la subasta deberá, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en dicho sentido, para lo que deberá ingresar el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalar un correo electrónico y un número telefónico para contactarlo durante la subasta. Para participar en la subasta, sólo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, por el total de la caución o garantía. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el día de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día de efectuada la misma. Todo postor estará impedido de participar de la subasta en caso de estar incorporado en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos (RNDPA), de conformidad a lo dispuesto en la ley 21.389. Demás bases y antecedentes figuran en los autos sobre cobranza laboral, caratulados: Vásquez con Corporación Educacional Comewealth School, RIT: C 612023, Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán. Ministro de Fe del Tribunal. 16/19

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacolli@hotmail.com. (269 - 904 - 899)

09 PATENTES.

VENDO patente comercial Giro: Minimercado (comercial y alcoholes) pagado segundo semestre 2026. Llamar al N° +56998870504. (430 - 367 - 894)

11 TIEMPO LIBRE.

HOMBRE soltero 52 años busca conocer mujer 30 a 50 años para relación seria. +56952658562 o 952658562. (809 - 372 - 891)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

LICEO Industrial de Chillán necesita contratar profesor de reemplazo de construcción habitacional, 13 horas. Enviar documentación a: contratacionliceochillan@gmail.com. (430 - 367 - 894)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO local comercial en galería a media cuadra de la plaza. 991526187. (804 - 362 - 891)

VENTA casa en Villa Padre Hurtado 3, Chillán Viejo, \$48 millones. WhatsApp: 966285526. 2 dormitorios. (803 - 354 - 895)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacolli@hotmail.com. (372 - 190 -)



¿Sabías que puedes ingresar a **nuestra web** y colocar tu aviso en nuestro diario digital desde **tu hogar?**



Ingresa a ventas.ladiscusion.cl | ¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!



comercial@ladiscusion.cl



LA DISCUSIÓN

LA DISCUSIÓN

46 años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE
MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER **EDICIÓN AQUÍ**

